

SERIE: APORTES PARA EL DEBATE EDUCATIVO

Sobre la Escuela

Conversación con
Santiago Zemaitis

Cuerpo

Unión de
Educadores
de la Provincia
de Córdoba



Secretaría de Educación





Zemaitis, S. y Área de Articulación y Desarrollo Pedagógico del ICIEC (2026). *Sobre la escuela. Conversación con Santiago Zemaitis / Entrevistado por Paulo Martínez Da Ros*. ICIEC-UEPC. Se distribuye bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.



Junta Ejecutiva Central UEPC

Secretario General: Cristalli, Roberto Orlando
Secretaria General Adjunta: Vidal, Beatriz Elizabeth
Secretaria de Organización: Palacios, María Cecilia
Secretario de Coordinación Gremial: Ricardo, Darío Iván
Secretario Administrativo y de Actas: Sosa, Mario Nicolás Rubén
Secretario de Finanzas: Gonella, Marcelo Luis
Secretario de Prensa y Comunicación: Frontroth, Oscar Andrés
Secretaria Gremial de Nivel Inicial y Primario: Doldán, Graciela Patricia
Secretario Gremial de Nivel Secundario y Modalidades Educativas: Zalazar, Daniel A.
Secretaria Gremial de Nivel Superior y de la U.P.C.: Chiacchiera, Graciela Mercedes
Secretaria Gremial de Gestión Privada: Chaves, Marcela Beatriz
Secretario de Asuntos Jubilatorios y Prev.: Toledo, Gustavo Miguel
Secretaria de Educación: Nocco, Fabiana Beatriz
Secretario de Cultura: Mazzola, Fabián Leonardo
Secretaria de DD.HH. y Género: Marchetti, Silvia Teresita
Secretario de Formación Político Sindical: Lescano, Juan Miguel
Secretario de Acción Social: Baggini, Daniel
Secretaria de Salud y Medio Amb. de Trabajo: Ferreyra, Blanca Rosa



Serie: Aportes para el debate educativo
Sobre la escuela. Conversación con Santiago Zemaitis

Entrevistador: Paulo Martínez Da Ros

Edición: Florencia Lo Curto (Coordinadora del Área de Articulación y Desarrollo Pedagógico del ICIEC-UEPC)

Producción editorial: Carolina Cardone y Ana Medero (Área de Articulación y Desarrollo Pedagógico del ICIEC-UEPC)

Corrección: Natalia Cucinelli

Diseño y diagramación: Zetas Comunicación y Diseño



La serie **Aportes para el debate educativo** es una publicación del Instituto de Capacitación e Investigación de los Educadores de Córdoba de la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba. San Jerónimo 558, Córdoba (5000). Tel.: 351 4208940/04. Contacto: conectate@uepc.org.ar



Consideraciones sobre el uso de lenguaje no sexista en la UEPC:

Desde el año 2018, promovemos el uso institucional de lenguaje no sexista, estableciendo como pauta central evitar el masculino genérico en las distintas instancias de comunicación formal involucradas en cada actividad que realizamos. En esta publicación que aquí compartimos respetamos y conservamos los diferentes usos del lenguaje de las personas que realizan las entrevistas y las que son entrevistadas.



Cómo citar este material:

Zemaitis, S. y Área de Articulación y Desarrollo Pedagógico del ICIEC (2026). *Sobre la escuela. Conversación con Santiago Zemaitis / Entrevistado por Paulo Martínez Da Ros*. ICIEC-UEPC. <https://uepc.org.ar/conectate/sobre-la-escuela-conversacion-con-santiago-zemaitis/>

Presentación

Pensar la escuela: pasados, presentes y futuros

Conversar sobre la escuela, habitarla, cuidar a quienes la sostienen en tiempos de múltiples demandas, impugnaciones y desfinanciamiento, es también defender lo que la escuela puede y debe, en tanto espacio de lo común, del encuentro y de la transmisión de saberes.

¿Qué puede aportar la historia de la educación a esta conversación? ¿Con qué claves contamos hoy para pensar la escuela? ¿Qué miradas puede ofrecer el pasado educativo para reimaginar sentidos? Si la escuela no tiene un único pasado, sino que su historia se va escribiendo desde las preocupaciones del presente, entonces tampoco tiene un futuro trazado. En esta apuesta, la docencia desempeña un papel fundamental desde un presente en que maestros, maestras y profesores constituyen el colectivo que cobija y sostiene, en medio de tanto desamparo estatal.

En el marco de las XXIII Jornadas Argentinas de Historia de la Educación llevadas a cabo en Córdoba durante el año 2025, el Instituto de Capacitación e Investigación de los Educadores de Córdoba (ICIEC-UEPC) y la Sociedad Argentina de Investigación y Enseñanza en Historia de la Educación (SAIEHE) realizaron un conjunto de entrevistas a especialistas que analizan temáticas candentes en nuestro sistema educativo. Ambas instituciones comparten la convicción de que reconocer tradiciones, legados y huellas en los procesos educativos, enriquece la interpretación de los desafíos que las escuelas transitan, permitiendo la construcción de futuros colectivos, siempre con la igualdad y los derechos como prioridad. Estas conversaciones, que continúan las publicaciones de la subserie *Sobre la escuela*, tienen el propósito de contribuir al debate pedagógico, y abrir el espacio y el tiempo para que emerjan otras voces que se sumen a la ronda.

En esta nueva entrega, Paulo Martínez Da Ros —integrante del ICIEC-UEPC— conversa con Santiago Zemaitis —socio de la SAIEHE— a propósito de las diferentes formas de comprender y de habitar el cuerpo en la escuela, y también, inevitablemente, de pensar el lugar de la ESI en estos veinte años que transcurrieron desde su aprobación. Invitamos a poner esta conversación en diálogo con las diferentes formas de construir escuela en los territorios de nuestra provincia y de nuestro país.

Gabriela Lamelas (Presidenta SAIEHE)
Gonzalo Gutierrez (Director del ICIEC-UEPC)

Conversación con Santiago Zemaitis*

Paulo Martínez Da Ros: Antes que nada, muchas gracias por compartir este espacio y esta conversación. Nos interesaría poder detenernos en algunos términos que resultan centrales para pensar la escuela, su historia institucional tanto como los haceres y las prácticas que los sujetos que la habitan llevan adelante. Pero nos interesa poner especial atención en las formas en las que las corporalidades son y fueron entendidas al interior de las instituciones escolares. En función de ello y para comenzar: ¿Qué aspectos tener en cuenta para pensar la historia del cuerpo en la escuela?

Santiago Zemaitis: Un primer aspecto a mencionar es que la escuela siempre tuvo al cuerpo como un problema a intervenir y a resolver. Respecto a esto, podrían pensarse al menos dos grandes formas de abordaje del cuerpo.

En primer lugar, un cuerpo enseñado en términos curriculares, en tanto objeto de estudio. Por ejemplo, su enseñanza desde las Ciencias Naturales o desde la Biología, con los dos famosos cuerpos que todos hemos visto, generación tras generación, representados en los afiches de la anatomía humana. Hay una constante histórica respecto a esta forma de tratar el cuerpo en la escuela. Pero también la escuela –y hay muchas investigaciones que dan cuenta de esto– operó en lo que llamamos la regulación o la pedagogización del cuerpo, y aquí

Santiago Zemaitis es Doctor en Ciencias de la Educación, Especialista en Nuevas Infancias y Juventudes, Profesor y Licenciado en Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP. Es Investigador Asistente en el CONICET, en el Centro de Investigaciones en Educación del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (FaHCE-CONICET). Sus aportes exploran las experiencias pedagógicas, los desarrollos curriculares y los discursos sociales dentro del campo de la educación sexual en la Argentina y América Latina. Se desempeña como docente en la cátedra de Problemática Educativa Contemporánea (Depto. de Ciencias de la Educación-FaHCE) y en seminarios de posgrado sobre problemáticas vinculadas al campo pedagógico, la investigación educativa y los estudios de género y sexualidades. En el ámbito de la gestión educativa, también participó en instancias de formación docente, asesoramiento y desarrollo curricular en la implementación de la Ley de Educación Sexual Integral, en diferentes niveles y modalidades educativas de la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires. Es integrante de la Sociedad Argentina de Investigación y Enseñanza en Historia de la Educación (SAIEHE).

Cuerpo

nos encontramos con un segundo aspecto. Es decir, si pensamos en los momentos fundacionales de la escuela, mediados del siglo XIX y todo el primer tramo del siglo XX, encontramos que uno de los debates fuertes consistía en si niños y niñas tenían que cohabitar educativamente en un mismo lugar. Es decir, si merecían la misma instrucción porque se suponía que correspondían a naturalezas distintas. Esto, por supuesto, luego cambió, pero es otro de los aspectos centrales para pensar la historia del cuerpo en la escuela.

Algo importante en términos de esta reconstrucción histórica es la emergencia de la juventud como sujeto político pero, sobre todo, como sujeto de consumo, que funciona como un parteaguas en el siglo XX. La juventud, en términos colectivos, es un sujeto que dice: “ponemos el cuerpo y nos diferenciamos”. Se trata de un cuerpo erotizado, un cuerpo del rock. Y esa erupción de un cuerpo que no es el cuerpo infantil y que tampoco es el cuerpo adulto, fue haciéndose lugar en la vida pública muy de la mano del discurso y la intervención del mercado. También, sin duda, con la actividad política. Durante la última dictadura cívico-militar, se puede observar una normalización de los cuerpos, quizás los elementos del normalismo argentino más endurecidos, por ejemplo, un control sobre el corte de pelo en los varones, la pollera en las chicas, una serie de reglamentos que se endurecieron puntualmente en ese momento histórico.

En el paso a la democracia podemos señalar otro momento de relevancia por varios aspectos: el destape sexual fue un evento cultural muy fuerte en el que encontramos a los cuerpos liberalizados, también en la emergencia del SIDA como acontecimiento sanitario global y el aumento de los embarazos adolescentes. Por estos aspectos mencionados sumariamente, el cuerpo se vuelve un asunto educativo en clave de educación sexual. A lo largo de los últimos 40 años de democracia, hemos visto diferentes propuestas y modos de entender el tratamiento del cuerpo.

PMD: Al considerar el presente y la situación actual, ¿qué es preciso tener en cuenta? ¿Frente a qué escenario nos encontramos ya en este cuarto de siglo?

SZ: Si la escuela tuvo, durante el siglo XX, una operación de homogeneización de la identidad y de normalización de los cuerpos, pensemos que hoy –quizás, ya desde la década del ochenta, comienza a gestarse esta perspectiva– emergen nuevas miradas para entender las identidades que asisten a la escuela.

En el siglo XXI, chicas y chicos construyen sus propias identidades, a partir de diferenciarse o identificarse entre unas y otras. Las llevan, las muestran y las expresan en el cuerpo, y esa es una variación significativa para pensar. Es decir, pasar de un régimen disciplinario a un régimen que logra entender –no sin conflictos y problemas– que a la escuela se puede ir con los estilos de arreglo personal de cada uno.

Entonces, propongo pensar, más que en el término diversidad, en el de diferencia, porque la categoría de diversidad, que también colaboró mucho para asumir que en la realidad escolar somos todos distintos, quizás se limita a una expresión bien intencionada, que funciona únicamente como premisa. ¿Qué significa, en términos concretos, bancarnos como docentes las diferencias que nos traen los chicos? Yo creo que tenemos un desafío y una responsabilidad como adultos y como adultas de la formación de los chicos y de las chicas. Quizás no tanto cuestionar, por ejemplo, “¿por qué hoy viniste vestido así?”, “¿qué es esto que tenés puesto?”, sino intentar comprender qué nos están diciendo. En esta línea, creo que tenemos que ser buenos lectores de los cuerpos de los chicos. Antes que una mirada moral que intente, otra vez, volver a una vieja pedagogía que normalice y que acomode el cuerpo en determinadas cajitas, tenemos que poder leer en la rotura, en lo gastado, en el corte y en el tatuaje, qué nos están queriendo transmitir. La dimensión sexo-genérica de la identidad sexual lo muestra muy claramente. Se ha dicho, ya hace tiempo, que las identidades han estallado, ya no se puede pensar más que vivimos en sociedades homogéneas. Por suerte.



“Tenemos que ser buenos lectores de los cuerpos de los chicos. Antes que una mirada moral que intente, otra vez, volver a una vieja pedagogía que normalice y que acomode el cuerpo en determinadas cajitas, tenemos que poder leer en la rotura, en lo gastado, en el corte y en el tatuaje, qué nos están queriendo transmitir”.



En Argentina, y luego en términos globales, el movimiento Ni Una Menos fue un acontecimiento que permitió volver a pensar el lugar del cuerpo en la escuela. Empujó bastante a las escuelas y, por demanda de las chicas sobre todo, también de los varones, pero sobre todo de las chicas, a repensar las formas en que nos vinculamos.

Ahora bien, ese estallido de la diversidad por supuesto que trae problemas en la escuela. Por ejemplo, cuando los acuerdos de convivencia los hacen los adultos y hacemos de cuenta que establecemos un acuerdo, pero en verdad es una lista de prohibiciones: en la escuela no se fuma, no se puede usar pantalón corto. Una lista del no. En los acuerdos de convivencia es cuando se expresan las expectativas de presentación y asistencia en la escuela. ¿Por qué pensamos que los sujetos pedagógicos, las chicas y los chicos, van a formar parte de normas que ellos no eligieron ni de cuya discusión formaron parte?

Nos encontramos con una discontinuidad en relación con todo el siglo XX. Hoy los estudiantes son sujetos de derecho, por eso las pedagogías tradicionales que imponen formas no resultan eficaces para estas subjetividades. Para volver al ejemplo, es preciso democratizar esos acuerdos de convivencia, porque la escuela la formamos todos, y las chicas y los chicos, desde la Educación Inicial hasta la Educación Secundaria, son sujetos de derecho.

Por último, vale aclarar que hoy la cuestión de la corporalidad está muy ligada a la construcción identitaria. Y la juventud históricamente tiene esta característica muy marcada de diferenciarse. Es la construcción identitaria de un nosotros que radicalmente se diferencia con unos otros y el cuerpo visibiliza de algún modo sus expresiones identitarias.

De nuestra parte, tenemos siempre una responsabilidad pedagógica, política y también de cuidado. Esto implica, en la medida de lo posible, desestimar todos los prejuicios, que es muy difícil porque los docentes también somos sujetos de este mundo, y prejuicios, ciertamente, todos tenemos. Pero quizás en vez de quejarnos de cómo se visten o se arreglan estéticamente los chicos en la escuela, podemos preguntarnos: ¿qué están queriendo decir con eso? ¿Por qué vienen así a la escuela? ¿Y por qué, en todo caso, pensamos que los cuerpos ordenados aseguran mejores condiciones de clase? Siempre se presentan las discusiones entre docentes, por ejemplo, con el tema de las famosas gorritas. La pregunta que nos corresponde hacer es si la gorrita es una variable didáctico-pedagógica que va a hacer que el chico aprenda menos.

Para recapitular, una norma no es ni buena ni mala. El asunto está en reconocer quiénes hacen los acuerdos y quiénes quedan por fuera, e, incluso, si a las y los docentes esos acuerdos también les regulan los cuerpos. Una escuela más democrática es una escuela que asegura la participación de todas las chicas y de todos los chicos.

PMD: A propósito de las garantías democráticas que comentás, ¿cómo pensar la relación entre cuerpo y cuidado? ¿Qué variaciones o persistencias se reconocen?

SZ: La categoría de cuidado es deudora del movimiento feminista de la década del setenta, y, luego, en las décadas siguientes, permitió ofrecer respuestas a diferentes áreas de la vida social. Hoy la problematización por la organización social –y desigual– de los cuidados está en un lugar central en los debates de políticas públicas, en la academia y, sin dudas, en el sistema educativo. Justamente porque tenemos una premisa que dice: cuando enseñamos, cuidamos. Porque cuando se enseña, se brindan herramientas a las chicas y los chicos para que puedan comprender su realidad y su mundo.

Históricamente, la escuela pensó el cuidado del cuerpo en términos, quizás, más higiénicos o propios del cuidado de la salud. Hoy pensamos el cuidado de una forma mucho más amplia y que se entrama en los vínculos sociales, como los pedagógicos. De hecho, también consideramos que tenemos el derecho a cuidar, a que nos cuiden y a cuidarnos de nosotros mismos.

Ya no se trata de pensar el cuidado exclusivamente desde la salud, que sigue siendo fundamental y hay que seguir trabajando en eso, sin duda, sino el cuidado en términos afectivos y de las vinculaciones. Hace un ratito conversamos sobre la importancia del movimiento Ni Una Menos, porque trajo justamente toda una serie de realidades y visibilizó un montón de situaciones de violencia, de maltrato, de destrato, de acoso, en las escuelas y afuera de las escuelas. Se visibilizó mucho eso, tanto para las mujeres más jóvenes como para las mujeres adultas.

Si traemos esos problemas sociales al aula, si como escuela nos hacemos cargo de eso que ocurre y no intentamos tapar el sol con una mano, vamos a responder a la demanda de las personas que se sienten afectadas, sin duda. Pero también aprovechar esas instancias nos permite problematizar en el aula: ¿qué está pasando? ¿Por qué nos vinculamos así? ¿Cómo nos estamos tratando? ¿Cómo se vinculan los modos en que nos tratamos con los discursos sociales más estructurales?

Y añadido otra consideración: el tema del cuidado seguirá apareciendo, porque estamos viviendo en sociedades extremadamente violentas, racistas, homofóbicas, gordofóbicas. En Argentina, hoy estamos en una reversión de discursos altamente homofóbicos, que están justamente en contra de la perspectiva de género. Es decir, discursos que generan un contexto de habilitación de prácticas violentas que en otro momento uno podría pensar no estaban habilitados. Y con esto no digo que antes no hubiera problemas ni violencias, pero ahora la emergencia es muy evidente y las noticias llegan todos los días. Lo que afirmo es que

los discursos políticos propios del descuido hacen que en la escuela tengamos que tener el cuidado como una premisa ya no moral, sino ética, que es el reconocimiento del otro como un prójimo, como próximo, como un semejante.

Por más que el cuerpo del otro sea muy distinto al mío, por más que su forma de moverse sea distinta a la mía, poco importa. Entonces el tema del cuidado, pensándolo en clave afectiva, vincular y relacional, es también una responsabilidad que hoy tiene la escuela. Insisto, en el marco de sociedades en donde los discursos y las prácticas de violencia vienen in crescendo.

Si una sociedad gana progresivamente derechos y hay grupos históricamente marginados que comienzan a ser reconocidos en sus derechos, desde la escuela, automáticamente, tenemos un reflejo que atender. Porque además, la categoría de diversidad es, por cierto, muy problemática, porque siempre está depositada como una característica del otro (el otro diverso, el otro diferente). ¿Y si, como dice la antropóloga Marcela Bilinkis¹, pensamos que la escuela es la que tiene que ser, en todo caso, diversa? ¿Si pensamos que lo diverso tiene que ser el jardín de infantes mismo, la escuela primaria, la formación docente, la universidad, y dejamos de pensar que la diversidad es un atributo que le corresponde a unos determinados cuerpos o a unos determinados grupos sociales?

Garantizamos actos de justicia cuando visibilizamos o cuando invitamos a personas o a grupos sociales a hablar o a dar una charla. Insisto, así estamos construyendo una escuela mucho más democrática, dispuesta a recibir a todo el mundo. Y esto no es una posición personal, de algún directivo, o de tal o cual docente, es un asunto de derechos.

Entonces, esto también puede pensarse como una misión a futuro, en términos de poder ampliar el repertorio visual sobre los cuerpos. No hay cuerpos con discapacidad, no hay cuerpos con un audífono, con un bastón, en sillas de ruedas, por ejemplo, cuando trabajamos con imágenes o representaciones sociales. Cuando armamos una consigna y trabajamos en un collage de cuerpos tenemos una gran oportunidad para poder intervenir sobre esos supuestos que invisibilizan.

Nos permite intervenir en esto que venimos pensando y llamando la diversidad corporal, que es justamente cuestionar que el mundo funciona todavía con normas sociales muy fuertes sobre los cuerpos, que legitiman unas corporalidades, unos aspectos físicos, y denigra, deja en el silencio, otras formas posibles. La escuela hoy es uno de los pocos lugares que tenemos para poder hacer preguntas críticas sobre nuestra cultura.

¹ Marcela Bilinkis es Profesora de Ciencias Antropológicas de la UBA. Entre otras tareas de investigación y docencia, brinda cursos sobre problemáticas vinculadas a la niñez, las relaciones de género y la sexualidad en educación.

Ahora bien, no podemos olvidarnos que las escuelas no son islas, entonces aun cuando en tal o cual escuela no se haga diferencia, hay que recordar el hecho de que, afuera de la escuela, en el mundo, las diferencias existen. Y hay cuerpos que siguen sufriendo, que siguen siendo invisibles y siguen siendo marginados. Por eso la diversidad corporal ayuda no solamente a decir, “ah, también estaban las mujeres”, “ah, también estaban los homosexuales”, o las personas trans, sino a cuestionar que hay algo que se llama heteronorma, que es invisible y muy poderosa, porque justamente nombra aquello que se le termina escapando. Entonces hay que cuestionar las normas sociales, además del ejercicio de visibilizar otros cuerpos, porque podemos seguir con este neologismo de LGBTQI+ que tenemos las personas de la diversidad, podemos seguir agregando letras, números y todas las identidades al infinito, pero si no cuestionamos que la base de eso es una escapatoria a una norma que sigue todavía siendo muy potente, que afirma que las personas van a nacer y serán heterosexuales, o cissexuales, bueno, entonces no estamos pensando la base del asunto.

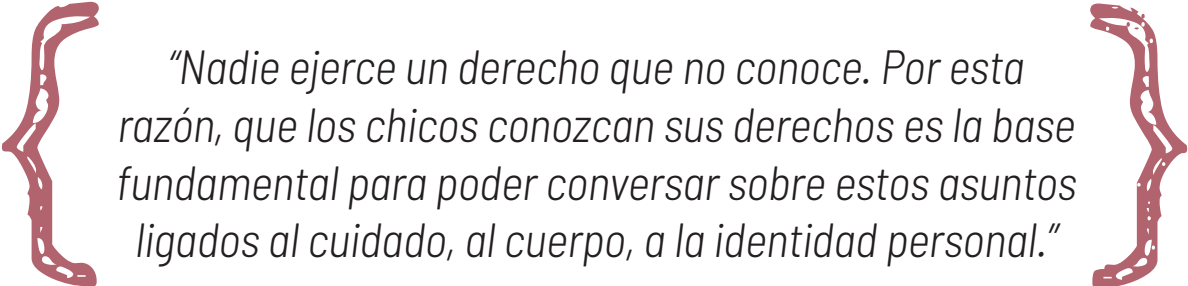
PMD: ¿Qué lugar ocupa la identidad personal en este marco?

SZ: Cuando pensamos la cuestión identitaria no podemos hacerlo por fuera de una perspectiva de derechos. Me refiero a los derechos a una salud integral, derechos civiles, identitarios. No es solo una cuestión de voluntad que la escuela lo haga o no, sino que es lo que nos corresponde hacer. Y seguramente, como adultos, como adultas, veamos cosas que nos espantan: nos preguntamos de qué están hablando las juventudes, no entendemos nada de ese código. Sucede que la responsabilidad de conocer ese código es nuestra.

Pienso en Judith Butler², que dice que somos sujetos fallidos, opacos. Es decir, no hay sujetos que cumplan con exactitud cada una de todas las normas del género, que cumplan con toda esa expectativa que la sociedad impone. Cuando eso no se logra –se ve mucho al trabajar y estudiar el tema de las masculinidades–, hay un sufrimiento psíquico y físico muy grande. Inclusive hasta las identidades más normativas o más heteroconformantes, están dentro del mundo de las normas sociales. Quiero decir, nadie está exento de eso.

La reflexión que también trae Butler es por qué no pensar la identidad en su relación con la exigencia de derechos, por ejemplo, para asumirnos como un sujeto colectivo, como un sujeto corpóreo colectivo, y reclamar por la visibilidad y por una vida más respirable, más vivible para todo el mundo.

² Judith Butler, filósofa estadounidense, estudiosa de la filosofía política, el feminismo y la ética, entre cuyos aportes se destaca su rol fundacional de la teoría *queer*.



“Nadie ejerce un derecho que no conoce. Por esta razón, que los chicos conozcan sus derechos es la base fundamental para poder conversar sobre estos asuntos ligados al cuidado, al cuerpo, a la identidad personal.”

Ahora bien, si la identidad se va a volver una especie de corset identitario al cual todo el tiempo tengo que llegar, al cual todo el tiempo me están obligando –en casa, en la esquina, en el barrio o en la escuela– a que tengo que responder a cómo son los varones o a cómo son las mujeres, bueno pues no voy a llegar nunca. Si yo tengo que hacer un listado de todo lo que se supone que es un varón, no llego ni a un cuarto de ese listado. Y me asumo como varón igual.

Entonces, la cuestión de la identidad tiene que ligarse a los derechos, si no, por el contrario, queda como una especie de isla flotando en el éter. Aprendemos a ejercer los derechos cuando los conocemos. Nadie ejerce un derecho que no conoce. Por esta razón, que los chicos conozcan sus derechos es la base fundamental para poder conversar sobre estos asuntos ligados al cuidado, al cuerpo, a la identidad personal.

PMD: Para finalizar: ¿Qué palabras y qué acciones, como docentes, es preciso sostener en las aulas a propósito de la ESI?

SZ: En el año 2026, a veinte años de la Ley Nacional de Educación Sexual Integral, me parece que tuvimos un recorrido muy interesante. Nos quedan muchos desafíos por delante, tenemos discursos públicos que están cuestionando mucho la educación sexual integral y la perspectiva de género particularmente. Sin embargo, más allá del aspecto normativo de la ley, que es fundamental porque fue el plexo que permitió pensar los diseños curriculares, los lineamientos y, como decía antes, el Ni Una Menos, vino a potenciar mucho de lo que tenía para traer la ESI.

Volviendo sobre lo que conversamos antes, la ESI hay que pensarla como una de las mejores políticas de cuidado que tenemos en la escuela. Se trata de un derecho educativo de las y los chicas, cuya garantía es nuestra obligación como docentes.

Esto implica otro desafío que es generacional: las y los adultos, responsables por los chicos, nacidos y criados con maneras de conocer el mundo y con formas de vincularnos distintas a cómo lo están haciendo hoy los chicos y las chicas. La ESI pretende, como una política de cuidado que contempla esta situación, que todo el mundo pueda ser quien es libremente en la escuela y que pueda ir a la escuela todos los días con la ropa que quiera, con la identidad, con el nombre que quiera que otros le llamen –porque la construcción del nombre no es algo meramente individual, tiene que ver con el reconocimiento que hacen los otros sobre la propia persona–, etc. Entonces, tenemos que preguntarnos por la responsabilidad pedagógica, quiero decir más puntualmente, por la autoridad pedagógica en el aula y su relación con el cuidado, entendido tal y como venimos conversando.

¿Cómo puedo pretender que alguien aprenda algo en mi clase cuando repudio su forma en que se viste, o cómo trae los pelos, o si se llama María, Juan o Pedro? Pareciera que el problema de la autoridad docente no existiera en este sentido. Bueno, la responsabilidad de pensar en las corporalidades y también en clave de ESI tiene que ver con eso. Respetar el nombre de todo el mundo, no minimizar las violencias en la escuela, no minimizar ya las discriminaciones, poder intervenir en las situaciones para desarticular determinados desenlaces problemáticos que vulneren derechos o sostengan prácticas violentas.

Complementariamente, la ESI también nos ha invitado en este último tiempo a que repensemos la escuela, que es nuestro lugar de trabajo, también como un ámbito en donde ejercemos nuestros derechos los adultos. Históricamente también pensamos en la educación sexual como algo para las y los estudiantes. Para los adultos pareciera que ya aprendimos todo, cerramos nuestra identidad y acá no pasa nada. Bueno, la verdad es que –como ya mencionaba a Judith Butler– la identidad es una reconstrucción permanente de identificaciones, es más bien un proceso dinámico y abierto.



“La ESI propone una perspectiva ética y no moral. No es si un cuerpo está bien o está mal, como lo ha entendido históricamente la escuela o la práctica, sino que es una mirada ética que reconoce al otro como semejante. Es decir, que mi deseo no se lleve puesto el deseo de la otra o del otro que tengo frente a mí”.

Entonces, si pensamos la ESI como una política de cuidado, no implica, como nos quieren hacer creer los discursos más conservadores, que queremos cambiar la identidad de los chicos bajo una supuesta imposición de la “ideología de género”. Justamente, la ESI propone una perspectiva ética y no moral sobre la identidad y las formas de expresión de las personas. Es decir, que mi deseo no se lleve puesto el deseo de la otra o del otro que tengo frente a mí.

Espero que en un año volvamos a conversar aquí en Córdoba y ya no estemos hablando más de la ESI. Que esté tan instituida en las escuelas que no haga falta más nombrar y decir “acá está la ESI” o “acá no está la ESI”. Que sea una perspectiva conlleva su tiempo, porque la escuela tiene sus propios tiempos y no siempre coinciden con los de la política. La historia de la educación lo muestra claramente.

Creo que algo ha quedado instalado en estos últimos 20 años. Me parece que aún cuando tenemos discursos políticos que están en contra, la ley está vigente, y hubo muchos procesos de formación y mucha interpelación. Hoy estamos recibiendo en las universidades a quienes eran jovencitos en la secundaria y han tenido algo de ESI, o han debatido en sus escuelas. No en todas las escuelas, no en todas las provincias, por supuesto, estamos generalizando. Pero algo quedó instalado. Si mañana la ley se deroga, uno puede decir que, probablemente, la cultura escolar va a saber conservar lo mejor de ese derecho educativo.



Otras publicaciones de
ICIEC-UEPC para consultar
y descargar en nuestro sitio

www.uepc.org.ar/conectate



Accedé a todas las cartillas
acá



Secretaría
de Educación

